



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005873-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías o entidades de la administración institucional, empresas y fundaciones públicas al GRUPO DICO, S. A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 489, de 12 de diciembre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, PE/005873, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías o entidades de la administración institucional, empresas y fundaciones públicas al GRUPO DICO, S. A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 489, de 12 de diciembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./5873, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Redondo García, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a *“pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías o entidades de la administración institucional, empresas y fundaciones públicas al GRUPO DICO, S.A.”*.

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en el ANEXO que a continuación se detalla:

- ANEXO I: Consejería de Economía y Empleo.

Valladolid, 29 de enero de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.



ANEXO I:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Pagos realizados a Grupo DICO, S.A. por ADE Parques Tecnológicos y Empresariales:

Fecha	Actuación	Importe €
10/05/2005 a 31/12/2008	Certificaciones de obra correspondientes a la urbanización del Parque Tecnológico de León (2ª Fase)	4.123.686,82 (21 pagos, sin IVA)